Gobernación de Itapúa

Encarnación, 30 de noviembre de 2016.-

Señor

Dr. Luis Roberto Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

E. S. D.

Informamos al Señor Gobernador, que en el dictamen del Comité de Evaluación N° 37/2016, en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la PROVISION DE MEDICAMENTOS PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, AD-REFERENDUM, EN LA MODALILDAD CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/16, por un error involuntario ha sugerido la adjudicación por montos en guaraníes por valores mínimos y máximos, debiendo establecerse solo monto único total, debido a que el PBC y/o carta de invitación establece que no se utilizará la modalidad de contrato abierto, por tal motivo sugerimos al Sr. Gobernador que el referido llamado sea objeto de una nueva evaluación, a los efectos de proceder a la adjudicación conforme el PBC, del presente llamado. Es nuestro informe.

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

Dr. Ever Duarte
Secretario de Salud